EXPTE. D- 454 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, actualice los montos y destine las partidas necesarias para garantizar de manera inmediata los recorridos del Servicio de Transporte Escolar Terrestre, que hoy dejan a cientos de chicos fuera de la presencialidad.

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Luego de que los alumnos de la Provincia de Buenos Aires se vieran imposibilitados de asistir a clases presenciales durante todo el año 2020 y gran parte del ciclo lectivo 2021, nos sorprende que no se brinde una respuesta efectiva a la comunidad educativa.

Pese a que el Gobernador Kicillof, en plena Asamblea Legislativa, señaló que millones de alumnos volvieron a las aulas la realidad indica lo contrario. Cientos de alumnos de los pueblos del interior bonaerense no pudieron acudir a clases porque el transporte escolar no prestó sus indispensables servicios.

Esta situación debe ser resuelta de manera urgente y, por ello, las autoridades pertinentes deben destinar las partidas necesarias para garantizar los recorridos de transporte y no agravar el acuciante problema de la deserción escolar.

El transporte de alumnos hace a la inclusión y a la igualdad de oportunidades. El transporte de los alumnos permite trasladarlos desde sus hogares, cuando viven en el campo, o desde la ciudad cabecera hasta la escuela. También desde distintos nucleamientos, agrupamientos o concentraciones hasta la escuela. Dicho traslado se hace en forma diaria en algunos casos y una vez por semana en otros.

El Gobierno Provincial debe restablecer de forma urgente el Transporte Escolar para que los chicos vuelvan a las aulas y no vean vulnerado su derecho a la educación. El Estado debe resolver esta deuda que afecta hoy afecta a cientos de alumnos del interior de la provincia.

El Transporte Escolar es una política pública socioeducativa concurrente en el sostén del derecho social a la educación y es responsabilidad del gobierno provincial.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

EXPTE. D-454/22-23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

La Plata, 16 MAR 2022

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Dr. EDUARDO A.ATTENDIMI
Director General Legislativo
Secretaría Legislativa
H.C Diputados de la Pcia. de Bs. As